



Resolución Directoral

N° 0181-2020 - ANA-AAA-CAÑETE FORTALEZA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huaral, 03 de febrero de 2020

VISTO:

CUT	243792-2019	Fecha	02 de diciembre de 2019
VICTOR FLORES AROTINCO ,DNI 15362690 BERTHA AYDEI ROJAS FLORES ,DNI 15428432			
Representado por:		Documento	
J. Efrain Yañez Barahona		RUC 20204953750	
Informe Formalización		Fecha	
007-2020 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM		08 de enero de 2020	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado El MOnTe materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: CALANGO (PMOC-32-B01) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 007-2020 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 2783.51 m³/año, para uso Agrario, a favor de VICTOR FLORES AROTINCO con DNI 15362690, BERTHA AYDEI ROJAS FLORES con DNI 15428432, conforme al siguiente detalle:

Titular		
VICTOR FLORES AROTINCO ,DNI 15362690 BERTHA AYDEI ROJAS FLORES ,DNI 15428432		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
El MOnTe		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
019456	0.18200	0.18200
Bloque riego		
CALANGO (Cód: PMOC-32-B01)		





Resolución Directoral

N° 0181-2020 - ANA-AAA-CAÑETE FORTALEZA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima
		Prov.	Cañete
		Dist.	Calango
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza
		ALA	Mala Omas Cañete
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:329571.00, N:8614995.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río MALA				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:333016.00 N:8614684.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	2783.51				
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
349.73	360.82	398.66	287.15	149.01	159.50
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
155.26	136.69	128.56	172.93	198.0	287.20



Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a VICTOR FLORES AROTINCO con DNI 15362690, BERTHA AYDEI ROJAS FLORES con DNI 15428432 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




Ing. Luis Enrique Yampufé Morales
Director
Autoridad Administrativa del Agua III Cañete - Fortaleza
Autoridad Nacional del Agua

